

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
CONDBAYARSA S.A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de CONDBAYARSA S.A., el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2012 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron.

1.-ASPECTOS OPERATIVOS.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación mensuales, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismo de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registro importante del periodo debo mencionar: Los ingresos subieron en un 171,93% , el costo de ventas se incremento en un 181,13% y los costos y gastos se incrementaron en un 186,76 %, con relación al año anterior. La Compañía obtuvo una Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de \$ 320.896,10, lo que causo un impuesto a la renta de \$ 67.947,57. Respecto al informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias debo indicar que el mismo es parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2.- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2012 que son los interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollara o no a la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en qué situación se encuentra la misma.

INDICES FINANCIEROS		
11.- INDICES DE SOLVENCIA ECONOMICA		
ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE:		PUNTAJE
\$ 630.371,93	1.949.112,47	3,90

2).- INDICE ESTRUCTURAL

PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL:		PUNTAJE
1.507.210,46	8.187.245,16	0,18
3).- INDICE DE ENDEUDAMIENTO		
PASIVO TOTAL/PATRIMONIO:		PUNTAJE
6.359.038,60	1.507.210,46	4,22

En lo que se refiere a la liquidez y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran un incremento para cubrir los pasivos corto plazo, el índice es de 1,76.

En lo que se refiere al endeudamiento con tercero para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido un decremento de 0,86%.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. En este año ha preparado también sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobados por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de CONDRAVARSA S.A., y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6.- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, Debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados

financieros de CONMATARSA S.A., así como la gestión de sus administradores sean aprobados en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,



C.P.A. STAHN A. PEREZ APOLO
COMISARIO
RUC No 0790873581001
REG. PROF. 20.815